



Trabajo Social en la Atención Individualizada

INSTITUCIÓN: CORPORATIVO ACADEMICO COLINS DE ESTUDIOS
PROFESIONALES.

CUATRIMESTRE: 1ERO.

PROFESORA: LIC.T.S MARIANA EVANGELISTA GONZÁLEZ

III. La metodología para la atención individualizada en Trabajo Social, proceso, técnicas e instrumentos.

F. Registro de Casos y Reportes

1. Caso social individual: ficha previa, relato objetivo, retrato psicofísico, historia social, relato subjetivo, diagnóstico y plan social

2. Supervisión

F. Registro de Casos y Reportes

Todo el proceso de la intervención debe ser registrado en un expediente, desde el inicio hasta el cierre; si la información no está escrita, no se puede evaluar, supervisar, ni tampoco hacer modificaciones.

Además de ser requisito indispensable para la evaluación y supervisión, el registro de la información es útil para realizar sistematizaciones, investigaciones, perfiles de la población, estudios comparativos, etc.

En todas las intervenciones se debe realizar un reporte de entrevista, y un grupo de reportes podrá convertirse en un estudio social. La información que contengan los estudios dependerá del ámbito donde se desempeñe el trabajador social y de la población que atienda.

Reporte de la entrevista.

Una vez terminada la entrevista, el entrevistador tiene la responsabilidad de registrar lo acontecido; el reporte asegura la continuidad del contacto con el sujeto y la institución, y permite también disponer de la información contenida en los documentos de la institución cuando sea necesario. En ese momento el entrevistador se pregunta ¿qué se debe registrar?, ¿cómo se debe organizar la información? Generalmente el contenido y la organización del reporte diferirán de una institución a otra; el tiempo que transcurre entre una entrevista y el reporte debe ser lo más corto posible, para no correr el riesgo de que se distorsione la información o que se olviden los datos.

Es importante que en cada entrevista se realice un diagnóstico y, después de realizadas las entrevistas suficientes para obtener la información necesaria, se integren en un estudio social.

Formato de reporte de entrevista:

- I. Ficha
de
identi
ficaci
ón:
Nom
bre:
Edad:
Fecha de Nacimiento:
Domicilio:
Teléfono:
- I. Fecha de la entrevista:
- II. Nombre de Trabajador(a) Social:
- III. Objetivo de la entrevista:
- IV. Relato o contenido de la entrevista:
- v. Diagnóstico de la entrevista:
- vi. Plan u objetivo para la
siguiente entrevista:
Estudio social.

I. Antecedentes generales:

Nombre:

Edad:

Fecha de nacimiento:

Estado civil:

Domicilio:

Teléfono:

Fecha:

Trabajador Social:

I. Motivo del estudio:

- I. Investigación de
antecedentes personales:
Antecedentes escolares:
Antecedentes laborales:
Vida de relación:

I. Investigación de antecedentes familiares:

Grupo familiar:

Historia familiar:

Dinámica familiar:

Actitud del sujeto frente a su problema:

Actitud de la familia frente el sujeto y su problema:

Recursos:

V: Diagnóstico social:

VI: Plan de acción:

vii. Tratamiento:

vii. Evaluación final (cierre del caso):

vii. Firma del Trabajador Social:

Instructivo para el manejo del estudio social.

I. Investigación de antecedentes familiares: Grupo familiar:
Historia familiar:

Dinámica familiar:

Actitud del sujeto frente a su problema:

Actitud de la familia frente el sujeto y su problema:

Recursos:

V: Diagnóstico social:

VI: Plan de acción:

VII. Tratamiento:

VII. Evaluación final (cierre del caso):

VII. Firma del Trabajador Social:

Instructivo para el manejo del estudio social.

Antecedentes laborales. Señalar en este rubro los aspectos relevantes de la vida laboral del sujeto, nivel de ocupación, capacitación, secuencia cronológica de sus trabajos, ajustes vocacionales, rendimiento, estabilidad laboral. También señalar la actitud general frente al trabajo (ausentismo, tolerancia al fracaso, éxitos, etc.)

Vida de relación. Para estos efectos, se entenderá como vida de relación aquellas actividades relacionadas con otros aspectos de la vida del sujeto (actividades culturales y recreativas, ajustes sociales en general, amistades, uso del tiempo libre, pasatiempos, vida sentimental, vida sexual).

Investigación de antecedentes familiares. Grupo familiar.

Generalidades. Especificar el número de miembros que integran el grupo familiar, nombre, edad, parentesco con el paciente, estado civil, grado escolar, nivel ocupacional y económico; agregar antecedentes sobre la vivienda. También se darán antecedentes de cada miembro del grupo familiar del sujeto con relación a (breve) descripción física y rasgos de carácter, nivel cultural, nivel ocupacional e ingresos económicos.

Historia familiar. Señalar hechos importantes acontecidos durante la vida familiar: años de vida matrimonial, aspectos maritales (separaciones, divorcios), matrimonio en segundas nupcias, hermanos fuera del hogar, actividades extramaritales y fallecimientos importantes.

Dinámica familiar. Se considera importante describir la relación entre los miembros de la familia, explorar el rol que desempeña cada miembro y en qué forma, expresión de afectos, comunicación, ciclo vital, rivalidades, dominio, sumisión; señalar normas, valores y sistemas de control (ejercicio de la autoridad).

Actitud del sujeto frente a su problema. Explorar cómo vive el sujeto su problema, cómo lo enfrenta, qué sugerencias concretas plantea para el futuro.

Actitud de la familia frente al sujeto y su problema. Describir la actitud de la familia frente al sujeto y su problema, recursos del grupo familiar y apoyo al sujeto.

Recursos. Mencionar los recursos de la institución.

Diagnóstico social.

Consignar la interpretación dinámica y análisis de los datos obtenidos sobre el sujeto, su familia y su situación actual con base en el marco teórico de la atención individualizada.

Plan de acción.

Se elaborará con base en la jerarquización de los problemas diagnosticados y en los recursos existentes. Se podrá calendarizar el número de acciones profesionales con el sujeto o la familia, así como la revisión y análisis de evolución del proceso con el supervisor.

Tratamiento Social.

Descripción del cumplimiento de las acciones profesionales programadas y evaluación permanente del caso con base en los objetivos de la programación, lo cual permitirá el ajuste o adecuación de los objetivos, considerando la dinámica del caso en atención.

Evaluación final y cierre.

En esta etapa se evaluará en su totalidad el caso en atención, con base en: Diagnóstico planteado.

Plan de acción.

Evolución y evaluación parcial consignadas durante la atención del caso.

Evaluación de la participación profesional (evaluación del trabajador social y de la metodología aplicada).

Evaluación de recursos.

La supervisión es un proceso dinámico y permanente, educativo, administrativo y técnico, que permite al supervisor y supervisado visualizar los problemas en el área de trabajo e implementar estrategias de intervención profesional (Arteaga, B. C.1995). Ésta es una definición clásica de supervisión en trabajo social de corte administrativo, de la cual sólo vamos a tomar el aspecto educativo, sin dejar de recordar que aunque tiene aplicación para las actividades en general, aquí nos vamos a centrar en la intervención individualizada.

Revisaremos dos aspectos de la supervisión:

Uno, cuando el trabajador no tiene experiencia: es necesario desarrollar habilidades y destrezas, y el supervisor estará muy cerca del profesionista para guiarlo. Para ello se requiere que ambos reconozcan que se enriquecen del aprendizaje, y junto con el sujeto constituyen una unidad. Es tarea del supervisor facilitar la reflexión del supervisado, acompañar sus intervenciones con sustento teóricos para que el profesionista ubique sus acciones metodológicamente, escuchar atentamente, ser empático y preocuparse genuinamente por las personas que el supervisado le lleva a supervisión; los mismos principios básicos que se recomiendan para el trabajador hacia los sujetos, son los que debe aplicar el supervisor con su supervisado. Debe contar con un reconocimiento académico y de experiencia entre los trabajadores sociales y tener una conducta intachable, ser y parecer supervisor para que sus comentarios no sean descalificados. El supervisado, por su parte primero necesita reconocer que no cuenta aún con la experiencia suficiente y necesita la guía del supervisor, aceptar las sugerencias y observaciones y realmente hacer intentos por modificar; los comentarios no se deben interpretar como forma de control o regaño, sino como medio para mejorar las intervenciones (no olvidar que realmente se aprende en la práctica). La intervención en el trabajo social individualizado implica exponerse emocionalmente, tanto para el sujeto como para el trabajador social; anteriormente se comentaron las emociones que aparecen en la entrevista, y no podemos evitarlas, pero es nuestra responsabilidad reconocerlas para hacernos responsables con lo que nos corresponde.

El segundo aspecto considera que, aún con la experiencia, necesitamos de alguien igual (o más experimentado que nosotros) para que nos ayude a reconocer las emociones cuando nosotros mismos no podemos hacerlo; esto no significa falta de preparación sino que hay que considerarlo como una necesidad. El supervisado debe solicitar la supervisión cuando la necesite, y “darse” genuinamente al proceso de supervisión; y ¿qué significa esto?, bajar los mecanismos de defensa, para estar en posibilidad de escuchar y evitar los pretextos y excusas con relación a nuestra intervención.

Para finalizar, es necesario recordar que para la supervisión es indispensable contar con los reportes; la duración recomendable es de 30 a 60 minutos y la periodicidad la establecerán juntos, el supervisor y el supervisado